



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LOS DIFERENTES EMPLAZAMIENTOS DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO POR LA EMERGENCIA SANITARIA, COVID-19

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la ejecución del trabajo se deberá utilizar la siguiente metodología:

Diseño: Una vez adjudicado el proceso, el contratista deberá presentar para la respectiva aprobación por el Administrador del Contrato designado por el GAD Municipalidad de Ambato, los diseños de la señalización de seguridad la cual debe cumplir con lo estipulado en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN – ISO 3864-1 (Para la señalización de Seguridad Industrial) y con las especificaciones técnicas del presente documento; esto previo a la entrega definitiva.

Instalación: Posterior a la aprobación de los diseños, la instalación de la señalización la realizará el contratista de acuerdo a las directrices emitidas por el Administrador del Contrato designado por el GAD Municipalidad de Ambato, esto previo a la entrega final de dicha señalización, por lo tanto es responsabilidad del contratista disponer de todos los elementos necesarios para llevar a cabo la instalación (herramientas, equipos, materiales, otros), para la instalación el contratista deberá cumplir también con los siguiente:

Equipo de Protección Personal: para la instalación de la señalización el contratista deberá acudir a los diferentes emplazamientos municipales, contando para la totalidad de su personal con el respectivo equipo de protección personal el cual debe contener como mínimo calzado de seguridad dieléctrico con puntera de protección, guantes de seguridad contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos), mascarilla, gafas de seguridad contra impactos, casco de seguridad con barbiquejo, traje de seguridad con la respectiva identificación de la empresa a la que representan, de igual manera todo el personal contratista deberá cumplir con las disposiciones de bioseguridad dispuestas por el GAD Municipalidad de Ambato en los diferentes emplazamientos.

Entrega: La entrega-recepción de la señalización de seguridad, se la realizará posterior a las etapas de diseño y una vez que se absuelvan todas las observaciones planteadas por el Administrador del Contrato designado por el GAD Municipalidad de Ambato, que pudieran derivarse al momento del proceso de entrega o por incurrir en incumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo tanto la entrega-recepción final se efectuará, únicamente cuando se haya comprobado que la señalización de seguridad, se encuentra a entera satisfacción del GAD Municipalidad de Ambato.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cambios: El cambio, corrección o reposición de cualquiera de la señalización de seguridad requerida en el presente proceso, ya sea por fallas, características diferentes con respecto a las presentadas en la oferta u otra novedad no prevista dentro de estos pliegos, se realizará por parte del contratista en un tiempo no mayor a cinco (5) días laborables.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de entrega de los productos solicitados, así como del cumplimiento de la metodología del trabajo descrita anteriormente es de 8 días calendario contados a partir de la firma del contrato.



FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago total del contrato se realizará contra entrega del 100% de la señalización de seguridad.

GARANTÍA

El Contratista deberá presentar la Garantía Técnica del 100% de la señalización de seguridad, contra defectos de fabricación. La garantía técnica correspondiente de la señalización de seguridad se deberá entregar por escrito y estar dada por el tiempo mínimo de un (1) año.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Equipo	Cantidad	Características	Tamaño	Descripción	Criterio de ubicación
	350	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm)	50 x 60 cm	Medidas de obligatoriedad 1.- Obligación de lavado de manos. 2.- Uso de gel desinfectante. 3.- Distanciamiento Social (2m). 4.- No tocarse el rostro con las manos.	En cada uno de los extremos del área de trabajo, priorizando en la medida de lo posible que sea ubicada sobre las puertas de ingreso o cercanas a las mismas, en caso de que se acceda al área de trabajo por las gradas la señalización debe ser ubicada junto a las mismas.
	350	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm)	50 x 60 cm	Uso obligatorio de equipo de seguridad: 1.- Uso obligatorio de mascarilla 2.- Uso obligatorio de protección visual. 3. Evita saludar dando la mano	En cada uno de los extremos del área de trabajo, priorizando en la medida de lo posible que sea ubicada sobre las puertas de ingreso o cercanas a las mismas, en caso de que se acceda al área de trabajo por las gradas la señalización debe ser ubicada junto a las mismas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Equipo	Cantidad	Características	Tamaño	Descripción	Criterio de ubicación
	350	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm)	50 x 60 cm	Uso correcto de la mascarilla que debe incluir: 1.- Como colocarse la mascarilla 2.- Como retirarse la mascarilla 3.- Como desechar la mascarilla	En cada uno de los extremos del área de trabajo, priorizando en la medida de lo posible que sea ubicada sobre las puertas de ingreso o cercanas a las mismas, en caso de que se acceda al área de trabajo por las gradas la señalización debe ser ubicada junto a las mismas.
	400	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm), pictograma debe ser de doble cara	50 x 60 cm	Uso obligatorio de equipo de seguridad: 1.- Uso obligatorio de mascarilla	Distribuidas uniformemente a lo largo de toda el área de trabajo.
	400	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm) pictograma debe ser de doble cara	50 x 60 cm	Medidas de obligatoriedad: 1.- Distanciamiento Social (2m)	Distribuidas uniformemente a lo largo de toda el área de trabajo
	150	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz)	50 x 60 cm	Lavado de manos que debe incluir: 1.- Procedimiento correcto del lavado de manos. 2.- Tiempo mínimo de lavado de manos (40 segundos).	Dentro del baño de hombres y dentro del baño de mujeres
	150	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes.	50 x 60 cm	Utilización de gel desinfectante que debe incluir: 1.- Procedimiento correcto de aplicación	Sobre cada dispensador de gel
	750	Debe fabricarse en vinil adhesivo de alto tráfico	50 cm 10 cm	Franja de ubicación de silla para usuario y distanciamiento	En el piso frente al escritorio a una distancia de 50 cm desde el filo del escritorio hacia atrás



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO


DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Equipo	Cantidad	Características	Tamaño	Descripción	Criterio de ubicación
	1200	Debe fabricarse en vinil adhesivo de alto tráfico	40 cm de diámetro	Distanciamiento social 1.- (2 Metros - Distanciamiento social - obligatorio)	1.- En el piso frente al escritorio a una distancia de 2 metros medido desde la franja de ubicación de la silla del usuario hacia atrás 2.- Dos por ascensor en las esquinas opuestas 3.- En zonas externas para distanciamiento de usuarios
	400	Debe fabricarse en vinil adhesivo.	25 cm x 20 cm	Prohibición del uso de una silla para mantener el distanciamiento social en las áreas de espera debe incluir: 1.- No ocupes esta silla	Saltándose una silla en las hileras de estas
	30	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm)	70 cm x 40 cm	No parar sin control de temperatura	En las áreas de toma de temperatura (Ingresos)
	50	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes (cinta doble faz) o en su defecto debe ser instalado adosado al techo mediante dos cadenas decorativas (Calibre de la cadena: mínimo 1.4 mm)	70 cm x 40 cm	Precaución - Zona de desinfección	En las áreas de desinfección (Ingresos)
	100	Debe ser fabricado en vinil adhesivo	33 cm x 23 cm	Riesgo Biológico debe incluir: 1.- Riesgo biológico 2.- Descripción del desecho infecto contagioso que puede ser depositado en el basurero (Equipo de seguridad usado, guantes, mascarilla, gafas, trajes de bioseguridad, otros).	En los basureros dispuestos para el desecho de los equipos de seguridad
	400	Debe fabricarse en vinil adhesivo de alto tráfico de color verde	30 cm de largo	Flecha de direccionamiento de circulación con las leyendas "Subir" 200 unidades y "Bajar" 200 unidades respectivamente	4 por descanso - dos de subida y dos de bajada.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Equipo	Cantidad	Características	Tamaño	Descripción	Criterio de ubicación
	100	Debe fabricarse en cintra con impresión en vinil, debe tener cuatro (4) cintas para adherir a las paredes.	50 x 60 cm	Medidas de seguridad para manipular fundas de desechos que debe incluir: 1.- Retirado de fundas 2.- Desinfección de fundas 3.- Colocación de nueva funda 4.- Deposito final de funda	Junto a cada basurero para desechos de equipo de seguridad

Normativa de cumplimiento: Norma técnica ecuatoriana NTE INEN – ISO 3864-1